

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

13310 *Resolución de 26 de octubre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 14 de septiembre de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, y en la de 15 de octubre de 2020, por la que se corrigen errores en la anterior.*

Advertido error en la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad de 14 de septiembre de 2020 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, y de la de 15 de octubre de 2020 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre), por la que se corrigen errores de la anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a realizar las siguientes correcciones:

Primero.

Del Anexo IV, de la Resolución de 14 de septiembre de 2020, correspondiente a las Instrucciones para cumplimentar la solicitud:

Donde dice: «recuadro 24», debe decir: «recuadro 26».

Donde dice: «recuadro 25», debe decir: «recuadro 27».

Segundo.

Del Anexo II de la Resolución 15 de octubre de 2020, correspondiente al programa, se suprimen los temas 21, 22 y 23 de la segunda parte.

La presente corrección de errores no reabre plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 26 de octubre de 2020.—El Subsecretario de Sanidad, P.S. (Real Decreto 735/2020, de 4 de agosto), el Secretario General Técnico, Ignacio de Loyola de Domingo Valenzuela.